

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

*Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía, por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Ejecución de Obra «Deposito regulador entre Granada y Pulianas para abastecimiento de agua al área metropolitana de Granada, Granada». (NET052157) (concurso publicado en BOE número 4 de fecha cuatro de enero de dos mil siete)*

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima ha adjudicado el concurso con fecha veintinueve de marzo de dos mil siete a:

UTE Dragados-Otero (10.297.538,28 €, IVA incluido).

El coste del presenta anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 2 de abril de 2007.-Luis M.ª Jiménez Piñanes, Director de Asesoría Jurídica y Contratación.-18.697.

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se anuncia el concurso para el suministro de estación de filtrado para la obra Infraestructura Hidráulica C. R. Virgen de Las Nieves de Aspe (Alicante), para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TSA000011927*

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- Número de expediente: TSA000011927.

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro y prueba de estación de filtrado, incluyendo parte proporcional de torillería, juntas, uniones y accesorios.
- Numero de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega: Conforme al Pliego.
- Plazo de entrega: Conforme al Pliego.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos diecisiete mil novecientos setenta y tres euros con sesenta y siete céntimos (317.973,67 euros), IVA no incluido.

5. Garantía provisional: Seis mil trescientos cincuenta y nueve euros (6.359,00 euros).

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Unidad de Gestión de Contratación (contratacion@tragsa.es).
- Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
- Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- Teléfono: 91 396 36 67.
- Fax: 91 396 91 72.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 4 de mayo de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 7 de mayo de 2007.
- Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).

- Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
- Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

- Admisión de variantes: Conforme al Pliego.

#### 9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
- Domicilio: Maldonado, 58.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 18 de mayo de 2007.
- Hora: diez y diez horas (10,10 horas).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de marzo de 2007.

Madrid, 30 de marzo de 2007.-Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Director General, Carlos Aranda Martín.-El Director Técnico de Tragsa, José Ramón de Arana Montes.-18.674.

### ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

*Licitación: Servicios de última milla para el soporte a la microinformática de las empresas del grupo Enel Viesgo en España*

1. Entidad contratante: Enel Viesgo Servicios, S. L. en nombre de Enel S.p.A. a la atención de D. Jesús Merino, Compras y Aprovisionamientos, Enel Viesgo. Teléfono 942246000, fax: 942246038, dirección correo electrónico: Jmerino@viesgo.es.

#### 2. Objeto del Contrato.

2.1 Descripción: Servicios de última milla para el soporte a la microinformática de las empresas del grupo Enel Viesgo en España. Servicios a contratar:

Mantenimiento y gestión del parque de microinformática de Enel Viesgo.

Gestión física y lógica de servidores e infraestructura de WAN.

Help Desk y soporte in situ a usuarios.

Mantenimiento del parque de microinformática que no esté cubierto por garantía.

«Staging» de las computadoras antes de la entrega.

Los servicios se desarrollarán principalmente desde instalaciones del proveedor adjudicatario, si bien, el soporte in situ a usuarios de microinformática, para resolución de incidencias, etc., se realizará en las instalaciones de Enel Viesgo en España.

2.2 Cantidad o extensión global del contrato: Para este contrato no existen lotes. Enel Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

2.3 Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter Jurídico, Económico, Financiero Y Técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato. Una vez adjudicada la contratación, Enel S.p.A. solicitará al contratista adjudicatario un aval bancario, como garantía para la realización de los trabajos, de importe el 10% del importe global adjudicado y con vigencia hasta 6 meses tras la fecha de finalización de los servicios contratados. La forma jurídica que deberá adoptar la empresa adjudicataria del contrato será cualquiera de las admitidas a derecho, no obstante, si parte de los trabajos no van a ser desarrollados por el oferente (es decir van a ser subcontratados) deberá informarse de qué trabajos son y cuál es la empresa subcontratista.

#### 3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica. Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

3.2.1.1 Situación jurídica, documentos que deben aportarse:

Declaración original, con membrete y firmada, del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables, necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los trabajos a realizar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

3.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Importe global facturado en los tres últimos ejercicios.

Importe facturado en los tres últimos ejercicios con relación a este tipo de servicios de mantenimiento de parques de microinformática y soporte a usuarios.

Referencias Bancarias.

3.2.1.3 Capacidad técnica, documentos que deben aportarse.

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los trabajos objeto de la licitación, durante el periodo previsto, en el lugar establecido para la prestación.

Relación de contratos de servicios de mantenimiento de microinformática realizados durante los tres últimos años, indicando los siguientes datos: Cliente, Objeto del Servicio, Importe, Período de Ejecución y Lugar de Prestación.

Se valorará positivamente la aportación de documentación sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

3.2.1.4 Información adicional. Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en I.1, dentro del plazo fijado en IV.3.3, en sobre cerrado, incluyendo toda la información exigida en el presente punto III.2, y señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas, Enel Viesgo se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en III.2.1.2, párrafo primero: «Importe global facturado en los tres últimos ejercicios», si el importe total anual medio facturado es inferior a 3.750.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1.2, párrafo segundo: «Importe facturado en los tres últimos ejercicios con relación a este tipo de servicios de mantenimiento de parques de microinformática y soporte a usuarios», si el importe anual medio acreditado en esta actividad en los años citados es inferior a 1.875.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1.3, párrafo segundo: «Relación de contratos de servicios de mantenimiento de microinformática realizados durante los tres últimos años, indicando los siguientes datos: Cliente, Objeto del Servicio, Importe, Período de Ejecución y Lugar de Prestación», se deberá acreditar al menos un contrato en el cual el volumen de usuarios de microinformática de la empresa cliente sea superior a 1.000; en caso de no acreditación, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1.3, párrafo primero: «Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los trabajos objeto de la licitación, durante el período previsto, en el lugar establecido para la prestación», en el plazo máximo de tres meses desde el inicio del servicio, se deberá disponer de, al menos, una oficina en Santander con 5 (o más) técnicos, de una oficina en Madrid con 5 (o más) técnicos, y un Almacén en funcionamiento; para este aspecto deberá remitirse una declaración expresa de compromiso en la solicitud de participación, en caso de no acreditación, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

En el caso de recibir un número de solicitudes de participación no rechazadas según los puntos anteriores, que supere el límite especificado en IV.1.2, Enel Viesgo seleccionará, según uno o varios de los requisitos de información acreditados en III.2, las solicitudes de participación con mayor acreditación de requisitos hasta cumplir con el límite citado.

El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

4. Tipo de Procedimiento. Negociado. El número de empresas a las que la entidad contratante tiene intención de

invitar a presentar ofertas es de un mínimo de 3 y un máximo de 10.

El criterio de adjudicación será el de la oferta económicamente más ventajosa teniendo en consideración la Memoria Metodológica sobre la Infraestructura y Organización prevista para la ejecución de los servicios descritos en la Especificación Técnica, los Medios Humanos y Materiales ofertados para la ejecución de los servicios, Sistema de Aseguramiento de la Calidad ofertado para los trabajos y el precio. Estos criterios no están enumerados en orden de prioridad.

El Plazo límite de recepción de solicitudes de participación será el 16/04/2007, antes de las 12.00 horas.

El envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados tiene como fecha estimada: Fecha estimada: abril/mayo de 2007.

#### 5. Información Complementaria.

5.1 Información adicional: El contrato final se formalizará entre el adjudicatario resultante del presente proceso de licitación y Enel, S.p.A. Enel Viesgo Servicios, S. L., en concreto, su Unidad de Compras centralizada, gestiona el presente proceso de licitación en nombre y por cuenta de Enel S.p.A.

5.2 Otros. Anuncio de licitación enviado al DOCE el 23/03/2007.

Santander, 26 de marzo de 2007.—Responsable de Compras y Aprovisionamientos, David Echevarría Sarasqueta.—17.590.

## EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

*Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que convoca licitación del contrato de servicio de autobuses. Expediente número DC-SV-416/07*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
  - b) Número de expediente: DC-SV-416/07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Servicio de autobuses para el transporte de trabajadores desde el aparcamiento norte al recinto de la exposición.
  - b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
  - c) Plazo de ejecución: Según cláusula 7 del pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 427.692,35 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 8.553,85 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Paseo Independencia 34, entresuelo.
  - c) Localidad y código postal: Zaragoza 50004.
  - d) Teléfono: 0034 976-702008.
  - e) Telefax: 0034 976-702245.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 horas del 14 de mayo de 2007.
8. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación exigida: Grupo R, subgrupo 1, Categoría c.
  - b) Compromiso de adscripción de medios personales y materiales: Según cláusula 8.3.1.4.º
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 14 de mayo de 2007.
  - b) Documentación a presentar: Según cláusula 8.3.1.
  - c) Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso) : 3 meses.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: La señalada en el apartado 6.
- b) Fecha: 21 de mayo de 2007.
- c) Hora: 12 horas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de abril de 2007.

12. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.expozaragoza2008.es.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—18.665.

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

*La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro que, inscritas en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2006*

Entidad:

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea. Bilbao (Vizcaya).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Burgos.

Caixa Aforros Vigo, Ourense e Pontevedra. Vigo (Pontevedra).

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu. Manlleu (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Catalunya. Barcelona.

Caixa d'Estalvis de Girona. Girona.

Caixa d'Estalvis de Manresa. Manresa (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Sabadell. Sabadell (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Tarragona. Tarragona.

Caixa d'Estalvis de Terrassa. Terrassa (Barcelona).

Caixa d'Estalvis del Penedés. Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Caixa d'Estalvis Laietana. Mataró (Barcelona).

Caja Ahorros Valencia, Castellón y Alicante. Castellón de la Plana.

Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez. Sevilla.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo (Asturias).

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. Cuenca.

Caja de Ahorros de Galicia. A Coruña.

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. Zaragoza.

Caja de Ahorros de la Rioja. Logroño (La Rioja).

Caja de Ahorros de Murcia. Murcia.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria. Salamanca.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. Santander (Cantabria).

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria (Álava).

Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila. Ávila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Cáceres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián. San Sebastián (Guipúzcoa).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra. Pamplona (Navarra).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent. Ontinyent (Valencia).